

UCITS WORKSHOP

INTEGRACIÓN CON EUROPA Y ÚLTIMAS NOVEDADES NORMATIVAS

¿Son las IIC españolas UCITS? ¿Se encuentra la normativa española plenamente adaptada a Europa? ¿Qué facilidades ofrece UCITS IV?

Conozca con todo nivel de detalle las diferencias entre el marco regulador de las IIC españolas y de las UCITS

Evento organizado por:



Madrid, 27 de marzo de 2012
Hotel Hesperia Madrid

Facha límite de inscripción:
23 de marzo de 2012

¡Inscríbase ahora!
t. 902 611 227

inscripcion@financial-mind.com
www.financial-mind.com

Conozca y analice los últimos desarrollos aprobados en Europa así como en España y de los nuevos requisitos exigidos en el ámbito informativo y de normas de conducta.

9:00

Recepción de los asistentes y entrega de documentación

9:15

Diferencias en la operativa de las IIC Españolas versus UCITS y análisis de últimas novedades normativas

- ¿Qué IIC españolas son UCITS? Diferencias tipológicas: Fondos y Sociedades de Inversión, Master-Feeder, Fondos de Fondos, IIC inmobiliarias, IIC de IL, ETF, etc.
- Diferencias operativas y de funcionamiento: Frecuencia y cálculo de valor liquidativo, Comisiones y gastos (TER), contabilidad y requisitos de valoración, etc.
- Contenido de folletos tras novedades del KIID. Forma y contenido del DFI
- Obligaciones de información. Análisis de modificaciones de la IPP para adecuación al KID
- Control de riesgos
- Conflictos de interés. Novedades del borrador de Real Decreto de IIC
- Últimas iniciativas en Europa:
 - > Modificaciones en UCITS estructuradas y gestión del colateral
 - > Fondos éticos y UCITS V
 - > Papel de ESMA sobre Synthetic Risk and Reward Indicator (SRRI)

D. Jorge Vergara Escribano

Subdirector del Departamento de Supervisión de IIC-ECR
Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV)

10:15

Impacto de las últimas modificaciones de ESMA sobre el sector de ETF

- Cifras y productos Lyxor
- Situación actual del mercado de ETF
- Análisis de últimas novedades aprobadas por ESMA en ETF

D. Juan San Pío

Responsable de Ventas ETFs en Iberia y Latinoamérica
LYXOR

10:45

Café

11:15

Comparativa en regímenes de inversión y límites en la operativa de contado e instrumentos derivados. Otras novedades normativas

- Detalle de diferencias entre IIC españolas y UCITS en:
 - > Activos para aptos para la inversión: Contado, derivados y otros instrumentos para la gestión eficiente de garantías
 - > Límites a la inversión: diversificación y de exposición global por la operativa en instrumentos derivados
 - > Requisitos de liquidez y de valoración
 - > Riesgo de contraparte. Gestión de colateral y reinversión de garantías
- IIC garantizadas versus UCITS estructuradas. Régimen de cómputo de límites de inversión y de diversificación
- Novedades normativas:
 - > Requisitos de rating a entidades garantes. Alternativas y soluciones
 - > Repaso de dudas y criterios de Circular de Derivados
 - > Criterios cómputo de políticas de inversión. Análisis de dudas y criterios de cómputo de exposición

D. Francisco Castellano Cachero

Técnico de la Dirección de Supervisión. Área de IIC.

Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV)

12:15

Otras novedades

- Pasaporte de las Gestoras (Novedades de la LIIC)
- Cuentas omnibus. Avances en la figura del agente centralizador
- Comercialización transfronteriza
- Impacto de MIFID II en UCITS. UCITS complejas versus no complejas
- Circular IIC extranjeras
- UCITS alternativas versus AIF. Ámbito de actuación de Directiva de Gestores Alternativos

Dña. Gloria Hernández Aler

Socia

Dña. Virginia Arizmendi Ortega

Gerente

DELOITTE

13:15

Fin de la jornada

Conozca con todo nivel de detalle las diferencias entre el marco regulador de las IIC españolas y de las UCITS

Ponentes

♥ D. Jorge Vergara Escribano (CNMV)

Subdirector del Departamento de Supervisión de IIC-ECR de la CNMV, habiendo prestado sus servicios en distintos departamentos de esta institución desde 1997.

En la actualidad sus cometidos se centran en actividades supervisoras, regulatorias e internacionales relacionadas con Instituciones de Inversión Colectiva.

Es licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Autónoma de Madrid, CFA, y ha ampliado estudios en las Universidades de Lima, California San Diego y London School of Economics.

♥ D. Juan San Pío (Lyxor)

Licenciado en Ciencias Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid. Ha trabajado como asesor financiero en Morgan Stanley, como Director de Banca Privada en Madrid en el Banco Guipuzcoano y como Director de red externa y negocio institucional en Santander Asset Management.

Actualmente es el Responsable de Venta Institucional de los ETFs de Lyxor AM en Iberia y Latinoamérica.

♥ D. Francisco Castellano Cachero (CNMV)

Técnico de la Dirección de Supervisión de la Comisión Nacional de Mercado de Valores (CNMV), habiendo prestado sus servicios en el Área de Instituciones de Inversión Colectiva (IIC) desde el año 2000.

En la actualidad sus cometidos se centran en actividades supervisoras, regulatorias e internacionales, en concreto siendo durante tres años representante de la CNMV ante el grupo de CESR de Investment Management.

Inició su carrera como Auditor de entidades financieras en la firma Ernst & Young en el año 1998.

Es licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por el Colegio Universitario de Estudios Financieros (CUNEF).

♥ Dña. Gloria Hernández Aler (DELOITTE)

Socia, Deloitte: Se incorporó a Deloitte Abogados y Asesores Tributarios para formar el Departamento Derecho Regulatorio Financiero en el 2007, procedente de Cuatrecasas Abogados.

Con carácter previo formó parte de la Asesoría Jurídica de la Bolsa de Madrid. Entre sus áreas de especialización se encuentran las Instituciones de Inversión Colectiva, los mercados de valores y la contratación bancaria.

Licenciada en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid y Máster en Financial & Securities Regulation por la Georgetown University, Washington DC, Beca Fulbright.

Consultora del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en el proyecto de Fortalecimiento y Desarrollo de los Mercados de Valores de los países integrados en la Federación Iberoamericana de Bolsas.

♥ Dña. Virginia Arizmendi Ortega (DELOITTE)

Gerente, Deloitte: Se incorporó a Deloitte Abogados y Asesores Tributarios en el 2007, procedente de Cuatrecasas Abogados.

Entre sus áreas de especialización se encuentran las Instituciones de Inversión Colectiva, la gestión alternativa, el capital riesgo y los instrumentos derivados.

Licenciada en Derecho Económico por la Universidad de Deusto (Bilbao) y Master en Asesoría Fiscal por la Universidad de Navarra.



Lugar y Fecha de Celebración

Madrid, **27 de marzo de 2012**

Hotel Hesperia Madrid

Paseo de la Castellana, 57

28046 Madrid TEL. 912 108 800

Precio

400 € + 18% IVA

El precio incluye café y documentación.

Precio especial para Grupos

Financial mind ofrece precios reducidos a las empresas que inscriban a 3 ó más personas al mismo evento. Para informarse, contacte con nosotros en el teléfono 902 611 227.

Cancelación

Si usted no pudiera realizar el Programa ponemos a su disposición la opción de que una persona le sustituya en su lugar antes del inicio del mismo. Para hacer efectiva su cancelación comuníquenoslo, al menos, cinco días antes del comienzo del Programa y le será retenido un 30% del importe de la inscripción en concepto de gastos administrativos. Pasado este periodo, no se reembolsará el importe de la misma.

El acceso al Programa únicamente estará garantizado si se ha realizado el abono de la inscripción.

Hasta 5 días antes, Financial mind se reserva el derecho de modificar la fecha de celebración del Programa o anularlo. En estos casos se emitirá un vale aplicable a futuros cursos o se devolverá íntegramente el importe de la inscripción.

Alojamiento en Hotel

Para beneficiarse de un precio especial en el Hotel haga su reserva directamente indicando que está Vd. inscrito en el seminario de Financial mind.

Certificado de Asistencia

A todos los asistentes que lo deseen se les expedirá un certificado acreditativo de asistencia a este evento.

Datos Personales

En cumplimiento con el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos de que los datos personales que aporte en el presente formulario serán incorporados a los ficheros de Financial mind (Finantiae Undique, S.L.), debidamente inscritos ante la Agencia Española de Protección de Datos, y cuyas finalidades son la gestión y cumplimiento de la relación establecida como consecuencia de la inscripción en el evento a que hace referencia, así como la gestión por parte de Financial mind de la selección de los asistentes al mismo, la realización de envíos publicitarios acerca de las actividades, servicios, ofertas, promociones especiales y de documentación de diversa naturaleza y por diferentes medios de información comercial, además de la gestión de la información de la que se disponga para la promoción de eventos, seminarios, cursos o conferencias que pudieran resultar de interés para los inscritos.

Para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos por parte de Financial mind (Finantiae Undique, S.L.), deberá notificarlo por escrito al Departamento de Soporte de Datos de Financial mind, a través del número de Fax: 914 891 271, o por correo electrónico en la dirección:

soportededatos@financial-mind.com



Solicitud de Inscripción

Formas de inscripción:

- ☐ **Teléfono:** Contacte con nosotros en el número 902 611 227.
- ☐ **Fax:** Rellene la solicitud de inscripción adjunta y remítala por fax al número 914 891 271, indicando un teléfono de contacto. Nos pondremos en contacto con Vd. para confirmarle sobre la disponibilidad de plaza y las instrucciones de pago y formalización de la inscripción.
- ☐ **e-mail:** Envíe un correo electrónico a inscripcion@financial-mind.com, indicando en el asunto "SP-UCIT" y le será remitido un formulario de inscripción, junto con las instrucciones de pago.

Nombre:

Apellidos:

Empresa:

Departamento:

Puesto:

Teléfono:

Fax:

Móvil:

Correo - e:

Dirección:

C.P.:

Responsable de Formación:

Forma de pago:

- ☐ Transferencia bancaria a la cuenta **0081-0569-81-0001612872**
Beneficiario: **Finantiae Undique, S.L.** Referencia: **"SP-UCIT"**
- ☐ Tarjeta de crédito:

